# SANTA FE



DIRECCION Y ADMINISTRACION: SAN MARTIN 729-31
Sucursal en Buenos Aires: PARAGUAY 964

AÑO X — N.o 4907

Santa Fe, viernes 10 de diciembre de 1920

## ATROFIA DE LOS PODERES LEGISLATIVOS

### En ninguna provincia, ni el orden federal, la legislatura ejerce su función reguladora

Los órganos legislativos de la república, hállanse poco menos que atrofiados. Funcionan sin tiempo, cuando quieren, fuera del ritmo de las acciones de gobierno. Unas veces la causa es debida a los poderes ejecutivos, y otras es de la responsabilidad exclusiva de las mismas legislaturas. En todos los casos, la causa se perfila en una desavenencia de los poderes, en la rivalidad que sostienen, en la guerra sin cuartel que se hacen. Pasamos por un período en que es de moda que los hombres que integran los distintos órganos del gobierno, se declaren una lucha de enemistad y se miren de hito en hito. A esta clase de períodos, frecuentes en la historia de los pueblos, se les da el nombre de crisis.

En el orden federal la crisis enunciada adquiere cada vez más caracteres disolutorios. El congreso no pierde oportunidad en menospreciar al poder ejecutivo y viceversa. La venganza de uno y otro poder se pone en evidencia en el descuido premeditado que hacen de aquellas cuestiones recomendadas de urgentes. Así, cuando el poder ejecutivo tiene positivo interés en que sea tratado un proyecto cualquiera, es cuando más lo arrincona y más lo olvida el poder legislativo. Y sucede también lo contrario. Un ejemplo: Al terminar el período ordinario de sesiones, la cámara nacional de diputados le elevó una nota al poder ejecutivo proponiéndole la conveniencia de que convocara a un período extraordinario para tratar el presupuesto y otros asuntos vitales que habían quedado pendientes. El poder ejecutivo no dijo nada. Más tarde se hizo público de que entraba en sus propósitos no convocar al congreso y si de que por decreto haría entrar en vigencia el presupuesto coordinado para 1921. El hecho, de cumplirse así al pie de la letra, sería temerario.

El ejecutivo parte del principio de que el presupuesto obra en poder de las cámaras desde que fué iniciado el período ordinario de sesiones, lo que es exacto. Y como complemento de su pensamiento, pudiérase agregar que si las cámaras no lo han tratado es por su prurito de rivalidad o de guerra hacia la esfera ejecutiva. Tal es la desavenencia de los poderes, o como hemos dicho anteriormente, su crisis.

En las provincias ocurre exactamente igual. El mismo fenómeno, con sus influencias disolventes, se halla en todas partes. En nuestra provincia el mal gubernativo que nos aqueja, proviene de la enemistad de los aludidos poderes. Va para siete años que nos rige el mismo presupuesto, en el curso de los cuales los males administrativos se han ido acumulando hasta formar un escollo tan grande, como para q' choque sin ningún remedio el gobierno más rectamente intencionado.

Pues bien; el proyecto pertinente ha sido ya elevado a la legislatura con el correspondiente decreto de convocatoria a sesiones extraordinarias. Pero las cámaras, ahora no se reunen y según versiones que se propalan, no será estudiado el presupuesto por la falta de concurrencia de los legisladores.

¿Qué debe hacerse, entonces, para contrarrestar una situación anómala que es de toda la república, como un defecto capital del sistema jurídico que la rige? La contestación fluye categórica. Lo que debe hacerse es reformar el sistema, en cuanto deja en libertad de acción a los cuerpos colegiados, dotando a sus miembros de la responsabilidad institucional de que hoy carecen a fin de que la administración de los estados, no quede atrás de las exigencias de acción que reclaman las necesidades de la vida moderna.

## LEGISLATIVAS

### CONVOCATORIA EN DIPUTADOS Y SENADORES

Hoy a las catorce horas deberán reunirse las cámaras de senadores y diputados, según verse la convocatoria de las mismas.

La primera deberá tratar los diplomas de los senadores electos por Constitución y San Javier, doctor Oscar C. Meyer y Alcides Greca, respectivamente. El poder ejecutivo envió un proyecto sobre reformas a la ley de apremio.

La cámara de diputados deberá tratar el proyecto de presupuesto, enviado por el poder ejecutivo.

Las comisiones de presupuesto y de instrucción pública deberán reunirse hoy con el propósito de establecer el respectivo despacho.

———oo()oo———

## EL DR. ZEBALLOS, JUBILADO

Después de una prolongada y fecunda actuación en la alta cátedra de la facultad de derecho de la capital federal, ha sido jubilado por la nación el doctor Estanislao Zeballos, eminente jurisconsulto e internacionalista de nota.

Ya no oirán pues, los universitarios de derecho de la metrópoli, aquella palabra vibrante y nutrida de sólida enseñanza que durante treinta años resonara en la cátedra que iluminó el talento de Amancio Alcorta.

Después de aquel conflicto con los estudiantes, en que Zeballos mantuvo incólume su derecho de maestro, tuvo necesidad de retirarse para que otros hombres más jóvenes y quizá más bien orientados ocuparan el sillón que el ocupara tanto tiempo con honor, y con ciencia envidiable.

Su jubilación es un descanso bien ganado, después de haber sembrado ideas a manos llenas en aquel ambiente de cultura y de selección.

## El profesor Kain

Es un filósofo austriaco, un sabio. Ha llegado a nuestro país, como un inmigrante cualquiera. Y para no serlo menos, se ha alojado en el Hotel que el gobierno tiene dispuesto para todos los hombres de buena voluntad que quieran poblar esta libre tierra de América.

La reputación del profesor Kain es científica. Por esto no se le conoce casi. Si fuera un político, un caudillo de multitudes, al muelle hubiera ido a recibirlo una apretada manifestación de gentes entusiastas. Ha sido catedrático de idiomas en la universidad de Viena.

Responde el viaje del profesor Kain a nuestro país, al propósito de unificar las colectividades austriaca y alemana y al de informar a varios diarios de Austria sobre las condiciones de la Argentina.

Que la estada le sea fácil y feliz.

## EN EL BUEN CAMINO

### Formación de colonias en el Chaco

El ministerio de agricultura de la nación, atendiendo una solicitud de la sociedad pastoril y agrícola del Chaco, ha manifestado que se está preparando un decreto por el cual se dispone la creación de pueblos y colonias agrícolas y pastoriles en ese territorio a fin de dar facilidades a quienes quieran poblarlo y trabajar en él fundando un hogar, que estará protegido por la ley correspondiente.

Es precisamente lo que hemos venido sosteniendo desde estas columnas y de mucho tiempo atrás.

El Chaco es fértil, es rico y ha desaparecido aquella misteriosa tradición del peligro del indio y así se ha visto que los más audaces se han metido aun entre las selvas y donde han encontrado terrenos sin bosques los han arado y sembrado de algodón y maní. Lo que allí faltaba era la organización oficial y el estímulo a los trabajadores, facilitándoles la manera de hacerse propietarios.

Algunos pueblos, formados alrededor de las estaciones, tales como Sáenz Peña, y Quitilipi, han tomado un rápido impulso en los últimos años y ya presentan cierto aspecto de futuras ciudades.

Y si eso se ha conseguido sin acción oficial decisiva y bien orientada, con una política definida de población y trabajo aquellas lejanas regiones se convertirán en emporio de riqueza. Recuérdese no más lo que han sido nuestros departamentos del oeste y del norte veinte años atrás y lo que son ahora.

En aquellos tiempos, los tímidos quedaban en las ciudades, mientras los resueltos se lanzaban a la campaña y allí han enriquecido.

El Chaco y Formosa, casi vírgenes, ofrecen las mismas perspectivas, y quienes así lo entiendan serán los ricos de mañana.

Poblar, poblar y poblar es la acción mágica para crear riqueza en nuestra tierra. El gobierno del señor Irigoyen habrá hecho una gran obra si, aunque sea en el final de su mandato consigue darle impulso poderoso y cimentar esa política. Después el tiempo hará el resto.

## La comisaría de la sección 3.a

### PEDIDO DEL VECINDARIO

Una delegación del comercio de la sección 3a. de policía, se presentó ayer al señor jefe de policía y ministro de gobierno, solicitando la comisaría aludida para el meritorio empleado, actualmente interino, de la misma, señor Agustín Stigbich.

Recibida la delegación por el señor ministro, prometió hacer de su parte lo posible para satisfacer el pedido.

## LOS SIETE PUNTOS del GOBERNADOR de SALTA

### El Dr. Castellanos ha dirigido una circular a todos los gobernadores para que contesten a 7 puntos que les formula

A los catorce puntos de Wilson, célebres universalmente y a los veintiuno de la Tercera Internacional de Moscou, se agregan ahora los siete puntos del doctor Castellanos, que en su calidad de gobernador de Salta, les ha formulado a sus colegas los demás gobernadores de la república, en circular de oposición al presidente, señor Irigoyen.

El gobernador salteño plantea el caso de las intervenciones, tomando como tipo la última de Tucumán y solicita un pronunciamiento doctrinario de cada uno de los gobernadores, los que no sabemos si encontrarán oportuno decidirse a tomar parte en el curioso certamen de materia constitucional.

Los siete puntos mencionados, son los siguientes:

1.o—¿Procede la declaración de incapacidad de un gobierno provincial para presidir elecciones libres, sin más antecedente y motivo que la manifestación interesada de un partido político o de grupos de opinión en disconformidad con la política del gobierno local?

2.o—¿Es bastante esa manifestación para considerar que la forma republicana ha desaparecido en un Estado argentino y encuadrar así el caso en el artículo 6.o de la Constitución nacional?

3.o—¿Es compatible con el sistema federativo de gobierno lo que la prensa adicta al señor presidente de la república llama "Policía política", por la cual se le atribuye una facultad de inquisición y superintendencia sobre los gobiernos de provincia, como la que podría ejercitarse sobre los intendentes o delegados nombrados por el gobierno central en las repúblicas de tipo unitario?

4.o—En caso de que V. E. considerase legítima la llamada "Policía política", ¿entiende que ella puede realizarse en forma y para fines que importen subvenir el orden constitucional de los Estados, fomentándose la obstrucción legislativa, que impidiendo la sanción de leyes necesarias para la vida y la prosperidad del Estado, sirve de ocasión a los mismos que obstruccionan para tachar de esterilidad al poder ejecutivo, cuya acción limitan paralizando la del poder legislativo?

5.o—En caso también de admitirse hipotéticamente como aceptable la "policía política", ¿pueden considerarse comprendidos entre sus medios constitucionalmente tolerables los actos siguientes: Autorización a los gobernadores de los territorios nacionales limítrofes con las provincias, para intervenir en forma ostensible y permanente en las cuestiones internas de aquellas subvenciones a los libelistas por medio de los sueldos de los institutos de enseñanza; amparo a los jefes de reparticiones nacionales para hacer servir al personal de las mismas como elemento de oposición a los gobiernos locales, desatendiendo los servicios oficiales, entre ellos los destinados a la defensa de la salud pública?

6.o—¿Es lícito que por disconformidades doctrinarias de un gobierno de provincia con los ministros del poder ejecutivo federal o por disentimientos ya sean personales o políticos del señor presidente de la Nación con los gobernadores, se perjudique gravemente a las provincias mismas, suspendiendo la subvención a las escuelas, paralizando las obras públicas y desestimando sistemáticamente en todos los ministerios y oficinas nacionales las gestiones más justas y las reclamaciones relativas a necesidades vitales de los Estados?

7.o—El hecho de que en una provincia argentina, la voluntad popular consagre como gobernantes a ciudadanos que hayan sido antagonistas en ideas del señor presidente y que en el ejercicio del gobierno mantengan su independencia de criterio ¿puede autorizar por parte del gobierno federal una política encaminada a crear artificialmente situaciones que den pretexto a suprimir por medio de la intervención, los gobiernos de provincias que entienden y sostienen el principio de la autonomía de los Estados con la interpretación constitucional fijada por los más eminentes tratadistas del derecho público argentino?

## DESARROLLO DE LA CRIMINALIDAD

La información diaria de la prensa en los últimos meses ha venido señalando un hecho sugestivo y que llama la atención de cualquier observador: es el desarrollo de la criminalidad en la provincia.

Casi no pasa día sin que se anoten hechos delictuosos y especialmente de sangre en el territorio de la provincia. Parece que un viento de malignidad soplara por todas partes y cuando no es en el sur o en el oeste que se matan madres, hermanas y esposas, es en el norte que se deguellan criaturas o se asaltan domicilios. ¿De dónde sale ese espíritu de maldad?

Creemos no equivocarnos mucho si decimos que son los efectos del alcohol, sobre el alma de los ignaros.

La falta de educación que hace al hombre bravío por ignorancia, impulsada por la espiritualidad alcohólica, pone en el temperamento de los hombres todo el salvaje instinto que vive agazapado en el corazón hasta que irrumpe en un momento e induce al crimen brutal.

Cuando se conocen los individuos actores en esos hechos y se les habla, parece imposible que sus almas llevaran tan enorme lastre de maldad.

¿Cómo combatir ese mal social?

A nuestro modo de ver en dos formas sencillas: con la buena escuela, no la que enseña a leer y contar simplemente como papagayos, sino la que educa y doma los instintos rompiendo las aristas del carácter, y con la absoluta prohibición del alcohol.

Los legisladores debieran hacer un estudio a fondo de este asunto, visitando los lugares de reclusión de delincuentes y verían que los mayores criminales, son aquellos ineducados, aunque sepan leer y escribir y los alcoholistas.

Consultando las estadísticas carcelarias, se verá que no ingresan a los establecimientos penales ni el 1 o/o de artesanos, de individuos con oficio, sastres, albañiles, tipógrafos, carpinteros, electricistas, herreros, etc. Es decir, los hombres educados en el trabajo. Tampoco tienen haber los agricultores.

Un estudio de esa índole haría pensar seriamente en la conveniencia de prohibir el alcohol y de abrir muchas escuelas donde se enseñe a cultivar la tierra y a manejar las herramientas.

De otra manera la criminalidad seguirá haciendo estragos en el pueblo, con el consiguiente perjuicio para la sociedad.

———oo()oo———

## FERROVIARIAS

### MATERIAL RODANTE PARA EL F. C. CENTRAL NORTE

En la administración de los ferrocarriles del Estado, se han recibido informaciones asegurando que en el puerto de Nueva York, se cargan 150 vagones que vienen destinados a reforzar el material rodante de dicho ferrocarril. Serán embarcados en nuestro puerto y luego llevados a los talleres en Laguna Paiva.

———ooo———

## LA PRENDA AGRARIA

Alguna vez hemos dicho que los beneficios de la prenda agraria, no se extendían a los centros donde más se necesitaba, ni se acordaba a los agricultores y hacendados chicos.

El informe presentado por la dirección del registro agrícola ganadero al ministerio de agricultura nos da la razón como puede verse.

En efecto, en los nueve meses del año, hasta el 30 de septiembre se han registrado 9.802 contratos, por un valor de 205.148.936 pesos.

De estos contratos se han acordado 90 en la capital federal, por un valor de pesos 9.004.556; 300 en Buenos Aires por 3.705.088; 177 en Santa Fe por 1.973.522 pesos; 142 en Córdoba por pesos 1.022.192 y así en otras provincias.

Es decir que los contratos celebrados en la capital federal, se han acordado a grandes capitalistas, pues representan 100.000 cada contrato, término medio y solo allí se ha dado más dinero que en las provincias de Buenos Aires, Santa Fe y Córdoba, eminentemente agrícolas y ganaderas, las cuales unidas, sólo han conseguido que se les acuerde 6.700.802 pesos en 619 contratos.

De modo, pues, que los influyentes de la capital federal han obtenido, lo que no les ha sido posible a los agricultores y ganaderos de tres provincias que representan mucho mayor población y riqueza agropecuaria.



## La construcción del edificio del Colegio Nacional

### GESTIONES QUE DEBEN REALIZARSE

Ha terminado el año escolar con las diversas perspectivas que el mismo ofrece, al par que se han puesto de manifiesto las evidentes necesidades que requiere y exige nuestro instituto de enseñanza secundaria.

Conocida es ya la designación del personal docente del segundo turno del Colegio Nacional, segundo turno que equivale casi a la creación de un nuevo colegio. Su funcionamiento se realizará como hasta la fecha en el mismo local del primero.

El número de alumnos inscriptos durante este año, superó a las previsiones de las autoridades directivas y hubo alumnos que quedaron sin asiento. Este hecho revela en sí, la insuficiente capacidad material del actual edificio para poder llenar cómodamente las funciones del colegio. Las aulas han debido cargarse de alumnos, en un número superior al que generalmente se estila y ello forzosamente redunda en perjuicio directo de la intensidad de la enseñanza, desde que ampliándose el número de educandos que asisten en un aula, el coeficiente del esfuerzo educacional que realiza el profesor en los alumnos, disminuye proporcionalmente al porcentaje que se eleva.

De ahí la necesidad evidente de apresurar la construcción del edificio para nuestro colegio nacional, necesidad que se pondrá ostensiblemente de relieve en las inscripciones de alumnos que se realizarán el año próximo.

Es por ello que creemos, casi con carácter imperativo, el de que deben unificarse en esta ciudad todas las gestiones tendientes al propósito enunciado.

Los legisladores nacionales, tan interesados cuando candidatos, deberían bregar insistentemente, coordinando su acción con la del poder ejecutivo provincial y comisiones especiales creadas y a crearse, a fin de que en el presupuesto nacional del año 1921 se incluyera y se sancionara la partida destinada a la construcción del edificio del colegio nacional.

Nuestro pueblo debe interesarse por esta cuestión que muchas veces es relegada a segundo término, por indiferencia culpable del mismo. Los profesores deben apoyar justificando este propósito, porque en ello va la eficacia de su misma enseñanza. Los alumnos y los padres de los alumnos deben insistir constantemente en que la edificación del colegio nacional se inicie, porque así lo exige el mayor aprovechamiento de la enseñanza.

Es necesario convencerse. Vivimos una época en que los propósitos buenos, factibles y necesarios se consiguen a base de insistentes pedidos, de constantes solicitaciones, como si en el número de las mismas estuviera el grado de necesidad.

A esta ley ambiente es a la que debe amoldarse nuestro pueblo, ya que es una demostración de que la obra a realizarse no será sancionada por iniciativa personal de los que entienden directamente en este motivo.

Esperamos que todos, alumnos, profesores, legisladores, comisiones especiales, ejecutivo, pueblo, etc., etc., unificarán sus gestiones para hacerla triunfar. Así lo exige el buen desarrollo de nuestra enseñanza secundaria.

## LA VIALIDAD EN LA PROVINCIA

El inspector de puentes y caminos, señor Franck, conferenció ayer con el gobernador doctor Mosca, acerca de la vialidad en la provincia. Se informó ampliamente acerca de los trabajos que actualmente se realizan a fin de dejar en buenas condiciones a diferentes vías de comunicaciones que cruzan diversas zonas agrícolas.

## LA CAÑADA SAN ANTONIO

### LOS DESAGÜES

El poder ejecutivo de la provincia tiene el propósito de hacer las gestiones necesarias para obtener que se realicen los desagües de la cañada San Antonio. A este fin se pondrá en comunicación con el de Córdoba. Se adelanta ya, como un hecho seguro, que se nombrará una comisión de ingenieros de los dos estados la que tendrá a su cargo la tarea.

De llevarse a la práctica esta obra, beneficiará grandemente las comunicaciones de ambas provincias.

———oo()oo———

## Cuestiones obreras

### LOS METALURGICOS

Parece que las casas a las cuales los metalúrgicos presentaron el pliego de condiciones, se inclinan a entrar en negociaciones con el sindicato respectivo a fin de poner término a la huelga de dicho gremio.

El secretario de los metalúrgicos, con quien nos entrevistamos ayer, nos informó, en efecto, que se esperaba de un momento a otro que los patrones formularan proposiciones en aquel sentido, agregando que éstas, en caso de ser hechas, tendrían que ajustarse a lo estipulado en el pliego de condiciones, pues de lo contrario no serán aceptadas por el sindicato, y la huelga continuará.

### LA HUELGA PORTUARIA

Sobre el estado de este viejo conflicto, hoy como ayer nada de nuevo debemos adelantar, porque las cosas no acusan ningún cambio, menos en un sentido favorable a la terminación de la huelga.

Mientras los elementos de la Federación Obrera local mantiénense en esa actitud de resistencia, en el puerto trabajan, como es sabido, obreros no federados, que reemplazan a los primeros en las tareas inherentes.

### EL MOVIMIENTO AGRARIO

No se han registrado novedades en la huelga de braceros en los departamentos del sud.

La situación ha mejorado y en muchos centros agrícolas todo ha vuelto a la normalidad.

### HUELGA EN KILOMETRO 2

Ayer se declararon en huelga, parte de los obreros que trabajan en los hornos de ladrillos de Kilómetro 2. Piden aumento de jornal y disminución de las horas de trabajo.

La actitud de los huelguistas es pacífica.

———oo()oo———

## LA VIGILANCIA POLICIAL EN BARRIO ROMA

La jefatura de policía de esta capital, ha elevado al ministerio de gobierno la solicitud de los vecinos del barrio Roma, por la cual solicitan el mantenimiento del destacamento de policía, que, como se sabe, existe el propósito de suprimirlo por haberse creado la sección 6a., la que será ubicada en otro punto del municipio.

Entendemos que es muy justa la petición que formulan los vecinos que nos ocupan. Barrio Roma es una zona importante, muy extensa, y el ministerio de gobierno debe acceder a lo solicitado.

## SOCIEDAD A. DE LA INFANCIA

Ayer de mañana una comisión compuesta por el señor Luis Borroat y las señoritas María Mercedes Chávez y Andrónica Maciel, visitaron al gobernador de la provincia a fin de interesarlo en cooperar a la acción que desarrolla la sociedad Amigos de la Infancia. El gobernador prometióles una donación oficial.

Dentro de pocos días se inaugurará la kermesse en el parque escolar, con la que la citada sociedad procura anualmente fondos para mantener la colonia de vacaciones.

metido para la próxima temporada por un fuerte equipo rosarino.

¿Será verdad esta mentira?

## CARRERAS

*JOCKEY CLUB SANTAFECINO*

Programa de entradas para la reunión del domingo próximo en nuestro hipódromo:

Primera carrera (extraoficial).—Premio "Cad". — Handicap para caballos cuya altura no pase de 148 centímetros. Premios: $ 100 al primero y el segundo salvará su entrada. Distancia, 400 metros; entrada, $ 5.

Segunda carrera (oficial) — Premio "Rosaura". — Handicap para todo caballo. Premios: $ 400 al primero y pesos 30 al segundo. Distancia, 1.200 metros. Entrada, $ 30.

Tercera carrera (extraoficial) —Premio "Esquilo". — Handicap para todo caballo mestizo y sin antecedentes. Premios, $ 150 al primero y el segundo salvará su entrada. Distancia, 800 metros; entrada, 7 pesos.

Cuarta carrera (extraoficial) — Premio "Surf" (donado por el Jockey Club de Buenos Aires) — Handicap para todo caballo. Premios: $ 700 al primero y $ 50 al segundo. Distancia, 1.700 metros; entrada, $ 25.

Apertura de cartas, el sábado 4 de diciembre a las 21. Asignación de pesos, el lunes 6 de diciembre a las 21. Declaración de forfait, el miércoles 8 de diciembre hasta las 21.

# TRIBUNALES

### MOVIMIENTO DEL DIA 9

**Superior Tribunal de Justicia. Sala de tercer turno. Secretaría doctor Juan J. Aldao.** — Se proveyeron los siguientes expedientes:

Pedro Llanset, hurto.

—Ricardo Araya y Matías Cuevas, sobre falsificación de documento y hurto.

—Abraham Satiti, sobre excarcelación.

—Pedro y José Garzera, contra Domingo Astegiano, sobre desalojo.

—En el expediente caratulado Hipólito Gómez y Esteban de los Santos, por hurto, se resuelve: Confirmar el fallo dictado por el juez del crimen de la 1.a nominación doctor Perazzo que condena a los procesados a sufrir la pena de dos años de penitenciaría y accesorios legales indicados con un año de sujeción a vigilancia policial después de cumplida dicha pena que termina el veintiuno de julio de mil novecientos veintidós, con costas.

En este fallo, después de comentarse la notoria deficiencia del sumario en el cual se han omitido diligencias importantísimas que pudieron realizarse fácilmente y que sin razón ninguna se ha privado de ellas al proceso, reduciendo a su mínimum el esfuerzo de la instrucción, el tribunal reproduciendo la jurisprudencia sentada en el fallo del veinte y seis de febrero de mil novecientos diez y nueve, causa Núñez de Altamirano, hurto de ganado, establece que la presencia de "vestigios materiales" del hecho criminoso no es siempre indispensable para justificar acabadamente su existencia. Establece asimismo que la "confesión del reo" es un medio utilizable en la comprobación del cuerpo del delito y que aunque en ciertos casos su grado de verosimilitud y credibilidad no llega al ánimo del juez sin la corroboración resultante de otras constancias más o menos fehacientes según lo exijan la naturaleza propia del hecho delictuoso y las circunstancias o modalidades y accidentes del mismo, basta a menudo por sí sola para alcanzar cumplidamente aquel efecto.

**Juzgado de la 2.a nominación. Juez doctor Parma. Secretaría Paseggi.**—Adela Pelegatta o Piligata o Pelegatta, juicio sucesorio, se declaran herederos a sus hijos Angel, Rosa, Domingo, Hércules, Margarita, Carolina, Albino Antonio, Paulo, Adela y Carlos Barolni.

—En el juicio sucesorio de Rosa Grizoni ó Ghizoni, se declaran herederos a su esposo Alejandro Paroni y sus hijos Luis, Josefina, Adolfo, Esteban, Emilia, Celestina, Pedro y Juan Paroni.

—En el juicio sucesorio de don José Faranica y María Morassa, se declaran herederos a sus hijos Rosa Josefa, Carmen Margarita, y María Teresa Faranica.

—En la petición de Raquel Targuel de Trumper, se amplía la venia concedida por la nombrada.

—En el juicio Miguel Cerana contra Cleto y Castor Galán, sobre reivindicación, se falló: condenando a los demandados a la devolución del terreno dentro de 10 días, con costas.

**Juzgado de la 3.a nominación. Juez doctor del Sastre. Secretaría Ferreyra.**—En el juicio Casimiro Gorrino, sucesorio, se declaran herederos a su esposa María Franco de Gorrino y sus hijos Francisco, Margarita, Paula y María Gorrino.

**Secretaría Arteaga.** — En el juicio Petrona M. de Lozza, sobre venia supletoria, se le autorizó para que venda en privado unos derechos y acciones.

—En el juicio Ventura Taborda contra Elvira Mionis, sobre escrituración, se hace lugar a la reconvención con costas.

**Juzgado de instrucción. Juez doctor Puig. Secretaría B. Andrade.** — Se dictó auto de sobreseimiento a favor de la procesada Antonia Reinoso, por lesiones.

—En $ 200 se regularon los honorarios del señor Rafael Gismani, por su peritaje caligrafo.

—Pasó clausurado a sentencia el sumario contra Antonio Agú, por homicidio.

**Juzgado del crimen de la 1.a nominación. Juez doctor Perazzo. Secretaría Sobrero.** — En la causa criminal seguida de oficio contra Pedro Jitovich, por lesiones, se le condena a 4 meses de arresto ordenando su libertad por tenerla cumplida.

—Salió en libertad bajo fianza Hipólito Mendieta.

# POLICIALES

LA NOTA ROJA EN LA CAMPAÑA
*SANGRIENTA PELEA EN LA GALLARETA*
UN MUERTO Y UN HERIDO

Desde un tiempo a esta parte vienen ocurriendo sucesos sangrientos en la zona norte de la provincia. Y hemos notado que esos hechos ocurren siempre en los obrajes o pueblos de La Forestal. Hoy debemos ocuparnos de una pelea producida anteayer en La Gallareta, departamento Vera, y de la cual han resultado un hombre muerto y otro herido. No se tienen mayores noticias, pero se presume que la pelea ha tenido su origen en cuestiones de trabajo. Sus protagonistas Germán Salva y Cipriano Fleitas. Se han hecho varios disparos de revólver, resultando con heridas graves el último de los nombrados; el primero falleció a consecuencia de tres balazos.

La policía instruye sumario, y se ha comunicado este hecho al señor juez de instrucción en turno.

EN VILLA GUILLERMINA — UN HERIDO DE BALA

La jefatura política de Reconquista comunicó ayer al señor juez de instrucción en turno, que en Villa Guillermina, Juan Candia fué herido de un balazo por Fabio Cano.

Se ha ordenado la detención del heridor y se levanta el sumario correspondiente.

**Un auriga aprovechado — Instrucción de un sumario**

La comisaría de investigaciones instruye un sumario a raíz de una denuncia formulada por don Alberto Possentini, domiciliado en calle Francia 451. Manifiesta el denunciante que al descender del coche de alquiler n.o 120, su hermana la señora María Possentini de Peralta, se le cayó una cartera valuada en $ 150 y que contenía $ 50 en efectivo, sospechando que el conductor de dicho vehículo, Francisco Llona, sea quien alzó la cartera.

**Libertades**

Salieron ayer en libertad, por orden de juez competente, los detenidos Antonio Cautero, Gregorio Benítez, Enrique Kratzer y Antonio Fallano.

**Hurto de ganado**

Ayer fueron remitidos de Rincón a esta capital, Ramón Sánchez y Luis Sánchez o Ramos, acusados de hurto de ganado.

Están a disposición del señor juez de instrucción en turno.

**Infractores a la ley 7029 — Tres remitidos**

La policía de Sastre remitió ayer a Juan Moya, Victoriano García y Juan Bautista Pellegrino, acusados de infracción a la ley 7029, e incendiarios.

Vienen a disposición del señor juez de instrucción en turno.

**El respeto a la mujer**

La policía de la sección 1.a, detuvo ayer a Ignacio Rivas, por haber faltado el respeto a una mujer.

**Las quinielas — Varios detenidos**

La policía detuvo ayer a varias personas y quinieleros. Previo pago de multa, fueron puestos en libertad.

**Alhaja encontrada**

En la vía pública fué encontrada ayer por Marcelina Rodríguez, domiciliada en calle Moreno y Buenos Aires, una alhaja que tiene diamante y rubíes. Fué entregada a la seccional 1.a de policía.

**Pago de haberes**

Hoy se pagará a los agentes de policía los haberes por el mes de noviembre último.

AVERIGUACION DE ANTECEDENTES

La policía de investigaciones detuvo ayer a Marcelo Aragón, a fin de averiguar sus antecedentes.

# POR EL PUERTO

MOVIMIENTO DE VAPORES—

Entradas: Lancha argentina Catalina 1a., de Paraná, en lastre.

Vapor argentino 215 B., de Paraná, con pasajeros y correspondencia.

Salidas: Balandra argentina Esquina, a Paraná, cargada.

Vapor argentino 215 B., a Paraná, con pasajeros y correspondencia.

EN OPERACIONES—

Continuó cargando durmientes durante el día de ayer, la barca uruguaya Gualsmala.

La chata argentina Polo, prosiguió la descarga de carbón.

Varias chatas del M. de O. Públicas cargaron leña, con destino a Paraná.

Este combustible es para los buques del citado ministerio.

CONTRA LOS MENORES BAÑISTAS

La subprefectura local dió ayer una batida contra los menores que acostumbran bañarse en el río, en sitios más o menos peligrosos, exponiéndose así a perecer ahogados.

Dicho día, fueron detenidos por empleados de aquélla, cinco menores, sorprendidos en dichas circunstancias, conduciéndoselos al local de la subprefectura, donde quedaron arrestados hasta la comparencia de sus padres, los que fueron notificados a tal fin.

# MUNICIPALES

LA PAVIMENTACION DEL CAMINO AL CEMENTERIO

La licitación municipal para la pavimentación con granito del camino al cementerio, ha despertado el interés de diversas empresas de ésta y otras provincias, las cuales han retirado de la intendencia los pliegos correspondientes para, de acuerdo con ellos, formular las condiciones en que ejecutarían dichas obras.

Entre las empresas que concurrirán a dicha licitación, las hay de Santa Fe y de Córdoba. Como es sabido, el plazo para formular propuestas, vence el 20 del corriente mes.

ENSANCHE DE OFICINAS

Para el 1.o del mes próximo, serán habilitadas al servicio las nuevas piezas destinadas a oficinas de la intendencia municipal, y que han sido construídas en el interior del edificio de la comuna.

Para que esas dependencias queden en condiciones de ser ocupadas, sólo falta revocar las aberturas y ampliar los servicios sanitarios, luz eléctrica, etc.

# Información telegráfica del exterior

## El Dr. Pueyrredón hace interesantes declaraciones

**La aprobación de las enmiendas argentinas**

PARIS, diciembre 9. — El doctor Pueyrredón, al llegar a esta capital, declaró lo siguiente al corresponsal de la Associated Press:

"La República Argentina estará muy conforme en volver a la Liga de las Naciones cuando la asamblea considere seriamente las enmiendas que le interesan.

"El gobierno argentino y yo pensamos que la Liga tiene un gran futuro, pero el país se ha visto en la situación de un socio en una nueva empresa comercial, en la que se le niega una participación activa hasta después de haber transcurrido un año, y prefiere postergar la fecha de su entrada en la sociedad hasta ese momento".

Al preguntársele si la Argentina trataría de formar parte de la Liga dentro de un año, declaró que después de haberse retirado le resultaría difícil hacerlo, pero què esperaba que la Argentina podría encontrar una forma honrosa de volver a incorporarse, y agregó:

"El congreso argentino estaba vivamente interesado en las enmiendas que propusimos en Ginebra, y si la Argentina hubiera continuado perteneciendo a la Liga, y los delegados hubieran regresado al país sin haber conseguido la aprobación de esas enmiendas, o un puesto en el consejo, es muy poco probable que se hubiera aprobado nuestra conducta y que se votaran créditos".

**Declaraciones del Hon. Nitti**

ROMA, diciembre 9. — El hon. Nitti ha hecho declaraciones aprobando la actitud del doctor Pueyrredón, desde que la Liga sólo la forman las naciones victoriosas y las neutrales no pueden conservar la paz que reclama el mundo.

Un grupo de diputados que rodeaban al hon. Nitti, apoyaron estas declaraciones.

**El viaje del rey Alfonso a América**

MADRID, diciembre 9. Los diarios de esta capital aseguran que el monarca se propone realizar su anunciado viaje a Sud América a principios del próximo verano.

**El comercio con el soviet**

LONDRES, diciembre 9. — Después de un telegrama extenso recibido de Moscú por el señor Krassin, conteniendo comentarios sobre el convenio comercial propuesto por Gran Bretaña, anoche ha llegado otro telegrama aceptando las condiciones principales del convenio, pero pidiendo una nueva conferencia entre los representantes británicos y del soviet, para discutir detalles antes de ratificarse el convenio.

## En Alemania se ha formado un fuerte partido comunista

REUNION DE UNA CONVENCION

BERLIN, diciembre 9. — Desde el viernes pasado se halla reunida en esta capital la convención de delegados de los partidos socialista independiente, y comunista. Las sesiones se desarrollan dentro de la mayor tranquilidad, sin momentos de excitación, ni incidencias inesperadas, tratándose únicamente del balance de la fusión de ambos partidos.

Los socialistas de la izquierda, según afirma el jefe comunista Levi, se han sumergido espiritualmente en el partido comunista, sin reserva alguna. Esto, según Levi, es la obra del soviet ruso, que domina el mundo proletario actual.

El resultado de la política de Moscú es que en Alemania se ha formado un fuerte partido comunista que cuenta con 500.000 miembros.

El delegado Stoecker, en su informe acerca de la separación de los socialistas independientes de la derecha, considera la situación como optimista. Una gran parte de los miembros del partido se ha pasado a los comunistas, como asimismo muchos de sus órganos periodísticos, excepto en Berlín y en Sajonia. Sin embargo, las cifras al respecto, son recibidas con escepticismo por parte de los independientes de la derecha.

**Los aliados y el rey Constantino**

LONDRES, diciembre 9. — Numerosos diarios de esta capital, publican las declaraciones que el ex rey Constantino hiciera durante una entrevista. El ex monarca se manifestó ansioso de demostrar que no fué jamás aliadófobo. Por el contrario, dice "The Times", declaró que todas aquellas personas sospechadas de germanófilas por los aliados serán colocadas en un plano secundario.

**La cuestión de Irlanda**

LONDRES, diciembre 9. — "The Evening News" dice que el Partido Sinfeinista publicó una nota oficial declarando que el telegrama enviado al primer ministro, Mr. Lloyd George, por el Rev. O'Fflanaggan, sólo era la expresión de su opinión personal, la cual no fué sancionada por el poder ejecutivo sinfeinista, y que el único que tiene derecho a hablar en nombre de Irlanda es el parlamento republicano irlandés.

## En Murcia se ha declarado la huelga general

**Detención de sindicalistas en toda España**

MADRID, diciembre 9. — En Oviedo, al salir de un teatro, el representante de la Hullera Española, D. Enrique Costa, acompañado por su señora, varios desconocidos le dispararon algunos tiros, hiriéndole en un pie. Tres de los agresores fueron detenidos.

En Zaragoza ha sido detenido un sujeto que se supone que es el presidente del comité secreto del titulado ejército rojo. También fué detenido otro sujeto peligrosísimo, que hace algunos días fué a Mudela a ordenar el paro de los obreros azucareros, diciéndoles que el gobernador de Zaragoza, conde Coello de Portugal, sería asesinado como el ex gobernador de Barcelona, señor Maestre Laborde.

En Valencia los huelguistas hicieron fuego contra un tranvía de los Mataderos, hiriendo gravemente al conductor, al cobrador y a un pasajero. Se ha publicado un bando prohibiendo la formación de manifestaciones y grupos en las calles.

De Murcia comunican que en aquella capital acaba de declararse la huelga general. Seguramente mañana no trabajará ningún obrero.

El heridor, después de consumada la agresión, se degolló.

EL TRANSPORTE "CHUBUT"

BUENOS AIRES, diciembre 9. — Ha zarpado para Rosario el transporte nacional "Chubut", con objeto de cargar en dicha ciudad 2.300 toneladas de trigo, para llevarlas a Paraná.

TESORERIA NACIONAL

BUENOS AIRES, diciembre 9. — La tesorería de la nación pagó hoy siete millones y medio de pesos, incluso los cinco millones del préstamo de los auxilios a la ciudad de Viena.

Se han entregado 200.000 para el pago de la deuda pública y 1.641.000 para el pago al magisterio.

CONFLICTOS OBREROS

BUENOS AIRES, diciembre 9. — El representante de la empresa Mihanovich, ha celebrado una conferencia con el doctor Torello, gestionando el arreglo de los conflictos de cabotaje.

Mañana se celebrará una nueva reunión en la que se tratará de otra directa entre armadores y obreros, para procurar una conciliación.

En el ministerio de obras públicas, se informa, que la huelga del personal de los ferrocarriles de Entre Ríos, es ajena al movimiento de los ferry-boats.

El gerente Steward, visitó al doctor Torello, informándole del conflicto, y del fracaso de los arreglos que se tramitaban.

El personal de los frigoríficos Armour Swift y Beriso, se declaró en huelga.

Persiste el conflicto planteado por el personal de la West India, y la paralización de los tanques de Campana, faltando la nafta para el consumo público.

La federación comunista, ha enviado un delegado a Campana, para que trate de solucionar este conflicto.

Se ha agotado la existencia de nafta en los depósitos de la West India.

LA LOTERIA DEL MILLON

BUENOS AIRES, diciembre 9. — Muchos billetes de la lotería del millón, que fueron enviados a Chile, han sido devueltos, viéndose las vidrieras de las agencias, completamente repletas.

Dichos billetes se cotizan a 198 pesos.

LA EXPORTACION DE TRIGO

BUENOS AIRES, diciembre 9. — Hoy se firmó el decreto, autorizando la libre exportación de trigos.

En el ministerio de hacienda se dice que las aduanas, tienen orden de permitir la exportación de trigos, libre de todo impuesto.

EL FALLECIMIENTO DEL MINISTRO DE MEJICO

BUENOS AIRES, diciembre 9. — Ha quedado al frente de la legación de Méjico, interinamente, el secretario señor Sorondo.

Los miembros del cuerpo diplomático estuvieron en la legación, expresando sus condolencias por el fallecimiento del ministro señor Urueta.

COLEGIO NACIONAL DE SANTA FE

BUENOS AIRES, diciembre 9. — El diario "La Razón" publica un artículo reclamando del ministerio de instrucción pública, la pronta construcción de un edificio propio para el colegio nacional de Santa Fe.

CONFERENCIA INTERNACIONAL SANITARIA

BUENOS AIRES, diciembre 9. — El gobierno de la nación dió hoy un decreto nombrando delegados para la sexta conferencia internacional sanitaria que se celebrará en Montevideo, a los doctores Gregorio Martínez y Joaquín Llambías.

LLEGADA DE UN MILITAR NORTEAMERICANO

BUENOS AIRES, diciembre 9. — Ha llegado a esta capital el agregado norteamericano, coronel Laag, de la quinta división, enviado por el gobierno de su país para que informe del resultado de las maniobras en las regiones andinas y en Jujuy.

EN LA GOBERNACION DE RIO NEGRO

BUENOS AIRES, diciembre 9. — Comunican de Río Negro que el secretario de la gobernación señor Campana, se negó a entregar el mando al nuevo secretario señor Palanciano, destituyendo al jefe de policía, señor Spurs, y nombrando en su lugar a Darío Tardugno. Supria en unión de Palaciano, se atrincheraron en la policía con gente armada.

Lo mismo ha hecho el secretario Campana, en el local de la gobernación.

HUELGA EN LOS TALLERES DEL DIARIO "LA UNION"

BUENOS AIRES, diciembre 9. — El personal de los talleres del diario "La Unión" se declaró esta mañana en huelga, por cuya causa no pudo aparecer hoy.

UN CRIMEN POR AMOR

BUENOS AIRES, diciembre 9. — Esta mañana el joven Antonio Baltini, italiano, de 23 años de edad, despechado en sus amores, hirió de cuatro puñaladas a la señorita Teresa Russo, de 17, que se encuentra en estado grave.

# CAPITAL FEDERAL

EL EJECUTIVO Y EL DOCTOR CASTELLANOS

BUENOS AIRES, diciembre 9. — El presidente de la república, doctor Irigoyen, pasó todo el día de hoy redactando la respuesta que el ministro del interior enviará al gobernador de Salta, doctor Castellanos, sobre la cuestión de las autonomías.

El gobernador de Santiago del Estero, doctor Cáceres, ha contestado al doctor Castellanos, que en materia de "autonomías", coincide con la opinión del doctor Irigoyen, y que éstas son para los pueblos y no para los gobernadores, y agrega que en cuanto a la legalidad de las intervenciones y demás actos, entiende que es el congreso al que incumbe juzgarlos, siendo un asunto ajeno a las atribuciones institucionales de los gobernadores.









## Loterías

NACIONAL

Sorteo de la jugada de ayer:

Con $ 100.000, el número 15657; con $ 20.000, el número 22531; con $ 10.000, el número 9978; con $ 5.000, los números 22813, 24567, y 7265; con pesos 2.000, los números 26782, 1256, 13777, 2986, 23311, 3750, 20721, y 4324.

MUNICIPAL

Se sorteó ayer por la lotería nacional la jugada de la fecha, de la lotería municipal de Santa Fe, no habiendo resultado vendido, una vez más, el premio mayor de 25.000 pesos, cuya suma ha quedado en consecuencia, a beneficio de la caja respectiva.

## Registro de Propiedades

VENTAS DE AYER

*Departamento Castellanos.* — 1 terreno en Santa Eusebia 20x50, $ 110; otro en Camilo Aldao 32x82, $ 6.000.

*Departamento San Cristóbal.* — 1 terreno en Suardi 20x45, $ 400; otro en San Guillermo 31x50, $ 2.150.

*Departamento San Justo.* — 1 terreno en Belgrano de 175 hectáreas, en $ 12.000.

## Meteorología

La oficina meteorológica nacional anuncia como tiempo probable para el día de hoy:

Lluvias, con temperatura en descenso.

## UNIVERSITARIAS

Hoy a las diez y ocho dictará su clase el doctor La Valle, sobre Introducción al derecho.

## Estado del río

El Paraná sigue creciendo en jurisdicción de nuestro puerto. La altura del agua era ayer a las 18 horas, de 3 metros y 73 centímetros, lo que arroja un nuevo aumento en el caudal de agua.

## Centros y Sociedades

**Centro recreativo "Unión Españoles"**

Con verdadero entusiasmo, los miembros de la comisión directiva de este centro recreativo vienen activando los preparativos para la matinée danzante que se llevará a cabo la tarde del próximo domingo 19 del corriente, a las 14 horas en los salones de la sociedad Unione e Benevolenza.

## Espectáculos públicos

**Cine-recreo Esperancino**

Programa para hoy:

Matinée: "El tigre de la montaña", estreno de las series 11 y 12, en 30 partes.

Noche: "El bandido del desierto", hermoso film interpretado por William S. Hart, en 20 partes; "Las hazañas del crucero Moewe", actualidades de la guerra en 20 partes; "El tigre de la montaña", estreno de las series 11 y 12; "Los monos artistas", cómica.

**Charmant Cinema**

Programa para hoy:

Familiar: "La hija de los Alpes", hermoso cinedrama en 35 partes.

**Cine París**

Programa para hoy:

En las dos secciones, tarde y noche se exhibirá la notable película en 40 partes, "Amor triunfante".

**Cine Doré**

Programa para hoy:

Familiar: "En la puerta del escenario", comedia; "En el país de los muñecos", comedia en 10 actos.

Noche: "La palabra de honor", hermosa película interpretada por Viola Dana; "En el país de los muñecos", comedia en 10 actos; "En la puerta del escenario", comedia interpretada por Cacaseno.

**Teatro Santa Fe**

De acuerdo a lo que se ha venido notificando, mañana hará su debut en este teatro al aire libre la compañía que dirige el actor José Ramírez.

Se representarán las obras "La barra provinciana" y "El trago amargo".



